

**VERIFICACION DE REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES LUIS ÁNGEL HERRERA DÍAZ (PRINCIPAL), CAROLINA GÓMEZ GARCÍA (SUPLENTE) - ASPIRANTES A REPRESENTAR A LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO.**

REQUISITOS	LUIS ÁNGEL HERRERA DÍAZ (PRINCIPAL)	CAROLINA GÓMEZ GARCÍA (SUPLENTE)	OBSERVACION
Acuerdo 002 y 008 de 2007			
Hoja de vida de los candidatos y suplentes	X	X	Resolución Rectoral 062 de 02 de marzo de 2021
Matricula vigente en la institución en un programa de Educación Superior	X	X	
Promedio crédito acumulado de 3.5 y un minimo de dos (2) niveles académicos aprobados.	No cumple	No cumple	
Certificado expedido por el Secretario General de Institucion donde de constancia de no haber tenido desde un año antes a la elección, ni tener durante el período de representación vinculo laboral ni contratual con la institución	X	X	
No estar bajo sanción disciplinaria o académica	X	X	
Certificado de matrícula vigente expedido por Admisiones, Registro y Control	X	X	
El candidato con el suplente deberá ser propuesto e inscrito ante la Secretaria General, con la firma de por lo menos veinte (20) estudiantes.	N/A	N/A	
Inscripción ante la Secretaria General de la Institución dentro de las fechas y horas indicadas. (05 de marzo al 11 de marzo de 2021 de 8:00 am a las 18:00 pm horas).	X	X	

**JORGE WILLIAM ABREDONDO ARANGO**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA**  
Representante de los Docentes C.D

*Diana Gómez R*

*Lilia María Marín*

**DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMIREZ**  
Secretaria General (Invitada)

**LILIA MARÍA MARÍN ZAPATA**  
Representante de los Estudiantes C.D